JUNTA ASESORA DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 031 DE 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de revisar y aprobar el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026, con su respectivos Anexos.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Natalia Muñoz Tobar	Coordinadora Área Administrativa (E)	Área Administrativa	X Reunión Virtual	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X Reunión Virtual	
Juliana Bocanegra Martinez	Profesional Universitario – Líder de proceso	Área Administrativa	X Reunión Virtual	

TEMA(S)

Someter a consideración de la Junta Seccional de Contratación, la revisión y aprobación del Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026 con sus respectivos Anexos, cuyo objeto consiste en: *"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RAMA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2026"*.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quórum, constatándose la asistencia de los miembros de la Junta Seccional de Contratación.

2. Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación, mediante oficio DESAJCLO26-951 de fecha 26 de febrero de 2026, la misma se reunió el día 26 de febrero de 2026 y se procedió a revisar el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026 directamente en la Plataforma del SECOP II con sus respectivos Anexos, los cuales se encontraban acorde con los Estudios Previos suscritos el día 26 de febrero de 2026 y ajustado a la normatividad legal vigente en materia de contratación.

3. Que teniendo en cuenta que los documentos soporte para la elaboración del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Estudio del Sector cumplen con la normatividad legal vigente en materia de Contratación Estatal, así como los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, toda vez que los mismos, conforme lo señalado en la Resolución No. 8909 del 9 de diciembre de 2024 *"Por la cual se delegan funciones para adelantar procesos contractuales en los Directores Seccionales"*, describen la necesidad que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, pretende satisfacer con dicha contratación, para el caso concreto, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Rama Judicial del Valle del Cauca para la vigencia 2026, por lo anterior, se somete a votación y todos los miembros de la Junta Seccional de Contratación aprueban el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso

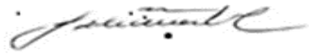
de Selección Abreviada de Mínima Cuantía No. SA-02-2026 con sus respectivos Anexos, para su publicación en el SECOP II.

De esta manera, se dio por concluida la reunión, el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

CONVOCADOS / ASISTENTES



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa



LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



JULIANA BOCANEGRA MARTÍNEZ
Profesional Universitario